



INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA DE LA GUAJIRA (PARTE 2)

Por Hernan Baquero Bracho

[f herman.baqueroabracho](#) [@herman_baquero_bracho](#) [@hermanbaquero1](#)



BJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de desarrollo regional y fronterizo y de integración binacional en la frontera norte Colombo-Venezolana, por considerar esta una manera efectiva de incentivar el proceso de integración de dos de los países signatarios del acuerdo de Cartagena.

Desarrollo y liberación de los mercados de capital hemisféricos

La disponibilidad de capital y tasas de interés competitivas en especial para financiar las inversiones del sector privado, las cuales constituyen un ingrediente esencial para el desarrollo económico.

El Gobierno debe apoyar el desarrollo, la liberación y la integración de los mercados financieros a nivel nacional e internacional; el aumento de la transparencia y el establecimiento de una reglamentación prudente y equiparlo de los mercados bancarios y de valores bursátiles, ayudarán a reducir el costo de capital al incrementar la confianza de los inversionistas y de los depositantes.

5.1. El Gobierno debe fomentar una comisión sobre asuntos financieros hemisféricos que estudie las medidas para promover la liberación de los movimientos de capital y la integración progresiva de los mercados de capital, incluyendo, si se considera conveniente, la negociación de directrices comunes sobre los movimientos de capital que faciliten su liberalización progresiva, y elaborar una lista en cooperación con el BID, una lista integral de regulaciones nacionales sobre capital, con el fin de promover la transparencia.

5.2. Apoyar las gestiones de cooperación de la asociación de superintendentes de bancos de América Latina y el Caribe y del Consejo de Fiscalizadores de América para ofrecer una supervisión y reglamentación confiable que apoye el desarrollo y la integración progresiva de los mercados.



Infraestructura nacional

6.1. Aprovechamiento de la posición geo-estratégica de Colombia en el Continente Americano.

Colombia por su posición geográfica es el país mejor ubicado de América del Sur, lo que le da una posición privilegiada al tener costa sobre los Océanos Atlántico y Pacífico, dándole el bien merecido calificativo de Piedra Angular del Continente Americano.

La posición geo-estratégica de la República de Colombia es una importante ventaja comparativa, la cual no ha sido debidamente aprovechada en la forma más adecuada. Siendo esta cualidad un pilar fundamental para el desarrollo económico y específicamente para el desarrollo económico y específicamente para el desarrollo internacional del país.

La competitividad del país y el ritmo de expansión las actividades comerciales están limitadas frecuentemente por los factores de ubicación de las plantas productivas.

Existen grandes diferencias entre el potencial de movilización entre las zonas desarrolladas y las zonas marginadas del país. Los territorios nacionales y las zonas fronterizas así como la Costa Pacífica, la región del Magdalena Medio, la región de Urabá y la Península de La Guajira carecen de infraestructura adecuada de transporte.



De hecho, la conformación del actual sistema nacional ha sido el resultado de esfuerzos para integrar los principales centros urbanos entre sí, y a éstos con sus zonas de influencias inmediatas y con los puertos del país. En este proceso han quedado desvinculadas zonas con alto potencial desarrollo agrícola y minero o con acceso a las fronteras.

Como ya sabemos la lejanía de puertos de los principales centros productivos del país incrementa enormemente los costos de la producción de los bienes exportables y de las importaciones, lo cual se traduce en altos costos en el precio de los bienes. Por lo tanto, con base en el análisis anterior esta deficiente estructura hace necesario el planteamiento de las siguientes propuestas: Vincular al sector portuario al desarrollo económico del país.

El gobierno colombiano, de acuerdo con las metas de consolidación del desarrollo económico, debe emprender acciones inmediatas para sacar a todos los puertos colombianos de su atraso tecnológico y administrativo. Es necesario modernizar los ya existentes dotándolos de infraestructura necesaria entre ellas. Sofisticados equipos de informática, bodegas y cuartos fríos garantizando una capacidad portuaria suficientemente acorde con los requerimientos técnicos y ambientales en el ámbito internacional.

6.2. La segunda propuesta relacionada con el sector portuario es: Incorporar el establecimiento de la Infraestructura portuaria del departamento de La Guajira al desarrollo económico del país

Parece imposible que siendo La Guajira el Departamento con más Costas sobre el Océano Atlántico con acceso directo al mar Caribe y el resto del mundo no se haya aprovechado esta importante ventaja comparativa al no dotar al departamento de los puertos necesarios. El establecimiento de los puertos en la Península contribuirá a vincular a esta zona al desarrollo económico del país, a la disminución del desempleo en la Costa Norte, evitando así, en un alto porcentaje, la migración masiva hacia Venezuela, la eliminación del contrabando, la generación de divisas, no solo para el Departamento sino para toda Colombia, al establecerse en la región industrias impulsoras del desarrollo nacional. A Puerto Nuevo y a Puerto Brisa hay

que darle más relevancia y mayor integración a la economía nacional.

Por tanto, La Guajira requiere el apoyo legal y financiero parte del Gobierno Nacional para:

6.2.1. Crear un puerto carbonífero adicional (a puerto Padilla o Puerto Bolívar). Esto se ha logrado con la implementación y puesta en marcha de Puerto Brisa, ubicado en el municipio de Dibulla.

6.2.2. La instalación de un puerto pesquero e industrial ubicado en Riohacha, Manaure, Carrizal, portete o Castillete.

6.2.3. La instalación de un puerto turístico en el Cabo de la Vela.

6.2.4. La instalación de un puerto naval en Castillete.

Solicitud de cooperación energética internacional

Las naciones del hemisferio han iniciado una nueva era de crecimiento económico. Esta nueva era se basa en una mayor cooperación económica en un comercio más libre y en mercados abiertos. El desarrollo económico sostenible requiere de la cooperación hemisférica en el campo de la energía.

El Gobierno Nacional debe fomentar la cooperación orientada a estudiar vías para desarrollar la industria energética en el país, teniendo presente el uso de fuentes de energía costosas en los siguientes campos:

7.1. Consideración de vías que permitan utilizar el sector energético en la promoción del desarrollo económico en el departamento de La Guajira a través de inversiones a nivel nacional para establecimiento de una planta de energía eólica, que ya existe y lo que viene en materia de las energías limpias es de lo más ambicioso a nivel nacional.

7.2. Solicitar la cooperación internacional para estudiar vías que permitan optimizar y facilitar los mecanismos de financiamiento por parte de instituciones financieras internacionales con el fin de apoyar el desarrollo de los proyectos en el sector energético, especialmente de aquellos relativos al mejoramiento de la eficacia en el uso de la energía renovable no convencional.

7.3. El Gobierno debe buscar la cooperación para promover las inversiones de capital y fomentar el uso de mecanismos financieros innovadores para incrementar las inversiones en el sector energético, especialmente de aquellos relativos al mejoramiento de la eficiencia en el uso de la energía y a la energía renovable no convencional.

7.4. El Gobierno debe buscar la cooperación para promover las inversiones de capital y fomentar el uso de mecanismos financieros innovadores para incrementar las inversiones en el sector energético o/y aumentar la eficiencia del uso de la energía y de la energía renovable no convencional de acuerdo con las leyes y las necesidades de desarrollo del país.

Propuesta para el desarrollo del sector energético en la península de La Guajira

Para aprovechar las ventajas que nos ofrece el establecimiento de unas adecuadas instalaciones portuarias en el Departamento de La Guajira ante todo la región necesita, dotar esta región de los servicios de agua potable, una forma de obtener este importante elemento es mediante la transformación del agua potable. Esto se logra a través de la instalación de una planta de energía eólica, la cual es una fuente de energía no convencional y de poco costo, para lo cual a nivel mundial existen múltiples mecanismos de apoyo para la adopción de este tipo de energía.

Por lo tanto, el Gobierno Nacional debe adoptar estrategias:

8.1. Fomentar el desarrollo de la producción de energías menos costosas, no convencionales. Debido a la escasez de recursos hídricos en el Departamento de La Guajira es necesario fortalecer la utilización de energía eólica, para facilitar el funcionamiento de las futuras plantas industriales, puertos y el suministro de agua potable a todo el Departamento a través de la purificación del agua de mar.

8.2. Considerar vías que permitan utilizar la energía eólica en promoción del crecimiento económico sostenible.

8.3. Buscar la cooperación internacional para estudiar vías que permitan optimizar y facilitar

los mecanismos de financiamiento por parte de las instituciones financieras internacionales con el fin de apoyar el desarrollo de este importante proyecto energético para el Departamento de La Guajira y de Colombia.

Solicitar cooperación internacional en el campo de la ciencia y la tecnología.

El Gobierno Nacional Debe:

10.1. Reevaluar la interacción que existe entre la estructura científica y tecnológica y los mecanismos de cooperación del país y el resto del mundo. Es necesario darle impulso a una mayor cooperación, reducir las barreras a la colaboración, aumentar la demanda de tecnología, divulgar la información acerca de las oportunidades tecnológicas, utilizando los nuevos avances en materia de tecnología de la información, y mejorar, en general, las comunicaciones entre las principales organizaciones de ciencia y tecnología, las investigaciones de la región y cada vez más numerosas pequeñas y medianas empresas dedicadas a la tecnología.

10.2. Promover el Programa Bolívar y el Programa Mercocyt de la O.E.A., promocionar el apoyo necesario para fomentar las asociaciones científicas y empresas tecnológicas de la región y explorar la necesidad de establecer un Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que ya está funcionando.

10.3. Utilizar mecanismos multilaterales existentes en el país para tratar una amplia gama de intereses comunes de ciencia y tecnología, (incluidas en las metodologías y otras normas técnicas), el desarrollo de tecnología de medio ambiente y el establecimiento de alianzas más eficaces para promover el aprendizaje y la competitividad.

10.4. Estimular una mayor interacción científica y tecnológica con el resto del mundo, e impulsar y comunicar las nuevas iniciativas tales como el Programa Global de Aprendizaje y Observaciones para beneficio del Medio Ambiente (GLOBE) y el Instituto Interamericano de Investigaciones a través de la comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITAL) de la O.E.A.

10.5 Confirmar el compromiso nacional en el

intercambio de información científica y tecnológica en el hemisferio, de acuerdo con sus leyes respectivas, para ampliar la cooperación en materia de investigación científica y del medio ambiente.

Sector Industrial

11.1. La Guajira Como Materia Pesquera. La Guajira se extiende a lo largo del Mar Caribe contando 350 kilómetros de litoral y 2.645 kilómetros de plataforma continental. El Océano Atlántico en el cual se encuentran las costas de La Guajira es prodigo en su fauna ictiológica, las especies comerciales exportables existentes en el Océano y especialmente en la Península de La Guajira, embarcan más de 40 especies diferentes de peces, 27 variedades de crustáceos y 10 variedades de moluscos; esto sin contar las subvariedades con cada especie.

Todas las bondades que nos brinda el Océano Atlántico no han sido aún explotadas en el Departamento, en detrimento de la economía del país. Colombia importó 130.448 toneladas de harina de pescado, 14.496 toneladas de sardinas y 5.182 toneladas de atún, según estadísticas del INPA. Así mismo, exportó en 1994 174.496 toneladas de pescado, las cuales vienen en disminución progresiva con una tasa promedio de 3 % a partir de 1992.

La contribución del sector pesquero a nivel nacional ha venido aumentando a partir de 1985. Sin embargo, esta contribución no ha

superado el 2.5 % durante los últimos 18 años. De manera análoga, la pesca y la acuicultura han aportado en promedio tan solo el 043% al PIB nacional en el mismo período.

Por lo tanto, el pueblo guajiro le pide encarecidamente al Gobierno Nacional:

-Incluir como punto primordial, la instalación de un complejo industrial pesquero en la Península de La Guajira, con miras a la explotación pesquera, procesamiento industrial, fábrica de harina de pescado y aceite de pescado.

-Confirmar su interés en impulsar el desarrollo pesquero de la península como futuro factor de crecimiento del PIB.

-Aportar recursos con miras a lograr el desarrollo industrial del sector pesquero en la Península de La Guajira, en los aspectos relacionados con la producción de peces, crustáceos y moluscos.

-Dotar de infraestructura los puertos de la Península con el fin de estimular el desarrollo de la explotación industrial de los derivados de la fauna marítima.

-Fomentar la instalación de zonas estratégicas para la producción industrial. El puerto de Riohacha, Cabo de la Vela, Manaure, Dibulla y Castillete, hasta Bocas del Río Palomino con rumbo Norte